

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	02/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día jueves 04 cuatro de marzo a las 19:00 diecinueve horas, misma que tendrá verificativo en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65 sesenta y cinco, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 23 de diciembre de 2020, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la décima sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para acogerse al Decreto 28288/LXII/21 del Congreso del Estado de Jalisco, para la condonación de hasta el 100% del pago de los derechos y/o productos por actas de defunción, actas de nacimiento, actas de matrimonio, así como de inhumaciones, reinhumaciones, cremaciones, introducción de cenizas, exhumaciones y demás supuestos relacionados con la disposición final de los restos humanos derivados de la pandemia conocida como COVID-19, para dar un trato digno, ágil y salubre a los cadáveres vinculados a esta pandemia, como medida para dar facilidades a las familias que así lo requieran.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la campaña permanente de registros extemporáneos.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de ordenamiento municipal por medio de la cual se propone la creación del Reglamento para Prevenir, Atender y Eliminar toda forma de Discriminación e Intolerancia en el municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de ordenamiento que reforma el Reglamento de Uso de la Vía Pública Regulado por Estacionómetros para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

- VIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones edilicias de Gobernación en conjunto con Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el Reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se aprueba la creación de tres nuevos talleres a través de la renovación del convenio de coordinación y colaboración con la Secretaría de Cultura, dentro del programa "FONDO TALLERES PARA CASAS DE CULTURA MUNICIPALES".
- X.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a comisión de la iniciativa que pretende crear el "REGLAMENTO DE ESCALAFÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE LABORAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO".
- XI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos, así como de Gobernación, referente a las solicitudes de licencias de las regidoras Deysi Nallely Ángel Hernández, Bertha Alicia Rocha García, María Lucina Limón Ramírez, síndico Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, regidores Enrique García Hernández, Josué Ávila Moreno y presidente municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández.
- XII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del C. Jesús Martínez Navarro, para no asumir el cargo de munícipe.
- XIII.** Asuntos varios.
1. Cuenta de los informes de las comisiones edilicias de: Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización; Servicios Públicos; y Deportes.
 2. Cuenta del oficio dirigido al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- XIV.** Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 02 DE MARZO DE 2021



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

Hidalgo No. 65 Col. Centro Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40